

Eva Serrano Pérez.

Jaime Alfredo Trujillo Jiménez.

PROFESOR: D. Antonio Heredia Rufián.

CENTRO ESCOLAR: C.P. Alonso de Alcalá. c/ Avda. Andalucía s/n.
Tlfno. 953/58 06 01. Alcalá La Real (Jaén).

6. ALUMNOS:

Carmen Martínez Moreno.

Pedro Martínez Hidalgo.

Raquel Merino García.

Carmen Ruiz Ferriz.

M^o Jesús López López.

M^o Jesús Martínez Ramírez.

PROFESOR: D^a Rosalía Paisán Juanes.

CENTRO ESCOLAR: C.P. Manuel Andújar. c/ Linares s/n. Tlfno. 953/
66 09 66. La Carolina (Jaén).

7. ALUMNOS:

Francisco Garrido Moreno.

Juana Palomares Cabrero.

Catalina Granada Rus.

M^o Inmaculada Almansa Marín.

M^o Tereso García Ruiz.

Tomás Mallenco Bustos.

PROFESOR: D. Eduardo Ruiz Ceballos.

CENTRO ESCOLAR: I.F.P. Andrés de Vandelvira. c/ Garnica, 3.
Tlfno. 953/74 42 02. 23440 Baeza (Jaén).

8. ALUMNOS:

Alfonso Ibarra Galián.

Emilio Javier Rodríguez García.

Teresa María Gómez-Pastrana Jimeno.

María Dolores Ceas Rivera.

María del Carmen Carrasco Reyes

Antonio Laloma Maldonado.

PROFESOR: D. José Hidalgo Rubio.

CENTRO ESCOLAR: I.B. Cástulo. Tlfno. 953/69 71 05. Linares
(Jaén).

Tercero. El Jurado acuerda felicitar a todos los profesares y alumnos participantes por el gran interés registrada y la originalidad de los trabajos presentados.

Sevilla, 27 de febrero de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 2 de marzo de 1992, por la que se resuelve la participación en el Programa Escuelas Viajeras de 1992.

Convocadas para el presente año las ayudas para el programa educativo «Escuelas Viajeras de 1992» por Orden de esta Consejería de 30 de diciembre de 1991 (BOJA núm. 9 de 31 de enero de 1992), para escolares de 6^o, 7^o y 8^o de EGB de la Comunidad Autónoma Andaluza, y de acuerdo con el artículo 7^o de la citada Orden

DISPONGO

Primero. Conceder la participación en el Programa educativo «Escuelas Viajeras de 1992» a los Centros relacionadas en el Anexo de la presente Orden con indicación de la fecha y ruta asignada una vez valoradas las solicitudes por la Comisión Seleccionadora que recoge el punto 6^o de la Orden de Convocatoria y en función de las fechas, rutas y plazas disponibles.

Segunda. Las ayudas concedidas para la participación en la actividad de Escuelas Viajeras comprenden la reflejado en el punto Navena de la Orden de Convocatoria. Los grupos podrán estar compuestas solamente por 15 alumnos del ciclo superior y un profesor acompañante del Centro, que deberá ser el tutor o alguno de los que habitualmente imparten clases al grupo de alumnos seleccionados.

Tercero. Los profesares participantes se comprometen a:

Realizar las actividades de preparación previa de la ruta asignada en su centro con las alumnas seleccionados, en base a los objetivos generales de su Escuela Viajera y al dossier que se les remita desde la cabecera de ruta.

Elaborar un cuaderno de Ruta para los alumnos con actividades a desarrollar antes, durante y después de la realización de la ruta.

Evaluación posterior en el centro con la redacción de uno Memoria Evaluadora, por duplicado, conteniendo los siguientes apartados:

a) Objetivos propuestos y grado de consecución.

b) Breve Diario de Viaje.

c) Evaluación de la Actividad y Propuestas de Mejora.

d) Cuaderno de Ruta.

Aceptar las normas de convivencia en los centros de alojamiento.

Cuarto. Para el más correcto desarrollo de la actividad se facilitarán desde el Subprograma de Actividades Especiales de la Viceconsejería de Educación y Ciencia los recorridos ferroviarios, pasajes correspondientes y todos aquellos datos y orientaciones de interés para los grupos participantes.

Sevilla, 2 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

«ESCUELAS VIAJERAS DE 1.992»

CENTROS SELECCIONADOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA			
COLEGIO PUBLICO	LOCALIDAD	RUTA	FECHA
MANUEL SIUROT	LA RODA ANDAL ^a (SE)	ZARAGOZA	17-23 MARZO
PADRE MANJON	HUETOR TAJAR (GR)	MADRID	17-23 MARZO
EMILIO PEREZ MOLINA	PAYMOGO (HU)	TENERIFE	24-30 MARZO
MONTE ALTO	LA CARLOTA (CO)	NAVARRA	24-30 MARZO
N ^o SRA. ROSARIO	ALDEIRE (GR)	BALEARES	24-30 MARZO
GUADAJOZ	CARMONA (SE)	CANTABRIA	24-30 MARZO
RAMON Y CAJAL	EL CARPIO (CO)	TOLEDO	24-30 MARZO
RURAL LA HINOJORA	EL MARGEN-CULLAR(IGR)	SALAMANCA	24-30 MARZO
MANUEL DE FALLA	BRENES (SE)	ZARAGOZA	31MARZ-6 ABRIL
JUAN PASQUAU	UBEDA (JA)	ASTURIAS	31MARZ-6 ABRIL
VIRGEN DE LA CABEZA	RONDA (MA)	CANTABRIA	31MARZ-6 ABRIL
CERRO GUADAÑA	MARISMILLAS (SE)	SORIA	31MARZ-6 ABRIL
RODRIGUEZ BORBOLLA	ALMADEN PLATA (SE)	NAVARRA	7-13 ABRIL
SAN ROQUE	TOLOX (MA)	SALAMANCA	7-13 ABRIL
ANGEL RUIZ ENCISO	MEDINA SIDONIA (CA)	CATALEÑA	5-11 MAYO
RURAL LA VEGA	SOLANA TORRALBA(JA)	GALICIA	5-11 MAYO
RAMON VALLE INCLAN	ARENAS (MA)	VALENCIA	5-11 MAYO
N ^o SRA LAS MARISMAS	TRAJANO-UTRERA(SE)	P. VASCO	5-11 MAYO
PABLO PICASSO	SEVILLA	ASTURIAS	5-11 MAYO
COLEGIO PUBLICO	LOCALIDAD	RUTA	FECHA
RURAL IZNAJAR SUR	IZNAJAR (CO)	TOLEDO	5-11 MAYO
VIRGEN DE SETEFILLA	LORA DEL RIO (SE)	BURGOS	5-11 MAYO
FERNAN CABALLERO	DOS HERMANAS (SE)	LEON	5-11 MAYO
JOSEFA N ^o ZAMORA	CORIA DEL RIO (SE)	SORIA	5-11 MAYO
NICOLAS DEL VALLE	VILLARALTO (CO)	CACERES	5-11 MAYO
RURAL SIERRA SUR	S ^a ANA ALCALA REAL(JA)	MADRID	5-11 MAYO
JUAN SAEZ HIRON	PECHINA (AL)	LA RIOJA	5-11 MAYO
LAS ERILLAS	AZNALCOLLAR (SE)	VALENCIA	12-18 MAYO
LA INMACULADA	AGRON (GR)	ZARAGOZA	12-18 MAYO
RURAL ADERAN I	CABEZAS RUBIAS(HU)	ASTURIAS	12-18 MAYO
ENCARNACION R PORRAS	MARINALEDA (SE)	CANTABRIA	12-18 MAYO
R E LOS PINGS	CONSTANTINA (SE)	LEON	12-18 MAYO
CARLOS III	CADIZ	CATALUÑA	19-25 MAYO
LOS ALMENDROS	ALMERIA	GALICIA	19-25 MAYO

RURAL SIERRA ESPINO	ALGATOCÍN (MA)	VALENCIA	19-25 MAYO
SAN ROQUE	VILLABLANCA (HU)	P. VASCO	19-25 MAYO
Nº SRA LOS DOLORES	HERRERA (SE)	TOLEDO	19-25 MAYO
TORREVIEJA	VILLAMARTÍN (CA)	CACERES	19-25 MAYO
SAN JUAN DE RIBERA	LOS MOLARES (SE)	LA RIOJA	19-25 MAYO
Nº SRA ROSARIO	TEBA (MA)	CATALUÑA	26MAYO-1 JUNIO
SENECA	PALMA DEL RIO (CO)	LEON	6-12 OCTUBRE
GIMENEZ FERNANDEZ	SEVILLA	GALICIA	13-19 OCTUBRE
COLEGIO PUBLICO	LOCALIDAD	RUTA	FECHA
ALONSO DE ALCALA	ALCALA LA REAL (JA)	TOLEDO	13-19 OCTUBRE
SIERRA NEVADA	GUEJAR SIERRA (GR)	BURGOS	13-19 OCTUBRE
LOPE DE VEGA	COIN (MA)	SORIA	13-19 OCTUBRE
ARTERO PEREZ	TARAMBANA-EJIDO(AL)	LA RIOJA	13-19 OCTUBRE
RURAL ALMAZARA	JUBRIQUE (MA)	G.CANARIA	20-26 OCTUBRE
ANDRES MANJON	BERJA (AL)	CATALUÑA	20-26 OCTUBRE
LOS LLANOS	OJEN (MA)	P. VASCO	20-26 OCTUBRE
MTRº ENRIQUE ASENSI	PUENTE GENIL (CO)	NAVARRA	20-26 OCTUBRE
MADRE DE LA LUZ	ALMERIA	ASTURIAS	20-26 OCTUBRE
VIRGEN DE BELEN	MALAGA	CANTABRIA	20-26 OCTUBRE
VIRGEN LA FUENSANTA	HUELMA (JA)	MADRID	20-26 OCTUBRE
RODRIGO DE XERES	AYAMONTE (HU)	GALICIA	27 OCT-2 NOVI
SGDº CORAZON JESUS	TORRE ALHAQUIME(CA)	ZARAGOZA	27 OCT-2 NOVI
PABLO PICASSO	LA LINEA (CA)	SALAMANCA	27 OCT-2 NOVI
FCº FERNANDEZ POZAR	CONIL (CA)	CACERES	27 OCT-2 NOVI
SAN HILARIO POITIERS	COMARES (MA)	MADRID	27 OCT-2 NOVI
MOLINA MARTIN	ALMERIA	LA RIOJA	27 OCT-2 NOVI
BERNARDO BARCO	LA CAMPANA (SE)	VALENCIA	3-9 NOVBRE
JUAN SEGOVIA	FREILA (GR)	CANTABRIA	3-9 NOVBRE
VIRGEN LA CANDELARIA	COLMENAR (MA)	TOLEDO	3-9 NOVBRE
SIERRA DE CADIZ	ALGAR (CA)	BURGOS	3-9 NOVBRE
Nº SRA LOS DOLORES	ALOMARTES (GR)	SALAMANCA	3-9 NOVBRE
COLEGIO PUBLICO	LOCALIDAD	RUTA	FECHA
Nº SRA LA CABEZA	CAPILEIRA (GR)	SORIA	3-9 NOVBRE
EL TROCADERO	PUERTO REAL (CA)	NAVARRA	3-9 NOVBRE
JOSEFA GAVALA	LEBRIJA (SE)	CATALUÑA	10-16 NOVBRE
EMILIO FERNANDEZ	PRIEGO (CO)	VALENCIA	10-16 NOVBRE
GARCIA LORCA	JEREZ FRA (CA)	ZARAGOZA	10-16 NOVBRE
MIGUEL CERVANTES	LUCENA DEL PUERTO(HU)	ASTURIAS	10-16 NOVBRE
SAN JOSE	PRADO DEL REY (CA)	SALAMANCA	10-16 NOVBRE
CONSTITUCION DEL 78	MALAGA	CACERES	10-16 NOVBRE
SAN TELMO	JEREZ FRA (CA)	MADRID	10-16 NOVBRE
SAN BARTOLOME	ANDUJAR (JA)	VALENCIA	17-23 NOVBRE
SAN VICENTE PAUL	JEREZ FRA (CA)	TOLEDO	17-23 NOVBRE

ORDEN de 6 de marzo de 1992, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por la Unión de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza en Andalucía (USTEA) recurso contencioso-administrativo número B-6157/91 contra la desestimación presunta por silencio administrativo del Recurso de Reposición interpuesto el 19 de julio de 1991, ante la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, contra Orden de 4 de junio de 1991, por la que se establece el procedimiento de confirmación de destinos y de adscripción del profesorado de Educación de Adultos.

A requerimiento de la Sala de lo Contencioso se publica la presente para notificación a todos los posibles interesados y sir-

viendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representado por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 6 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 9 de marzo de 1992, por la que se hace público el fallo del Jurado del II Premio ACD a la Investigación sobre Aplicación de la Informática al Control de Redes Eléctricas.

Convocado el II Premio ACD a la Investigación sobre Aplicación de la Informática al Control de Redes Eléctricas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 21 de enero de 1991, y una vez evaluadas por el Jurado de Selección las solicitudes presentadas,

DISPONGO

Hacer pública que el Jurado del II Premio ACD integrado por los señores D. José Luis Pino Mejías, Director General de Universidades e Investigación; D. José Luis Huertas Díaz, Director del Plan Andaluz de Investigación; D. Francisco Manuel Solís Cabrera, Jefe del Servicio de Investigación de la Dirección General de Universidades e Investigación; D. Luis Ruiz de la Torre Ruiz, Director General de ACD Sistemas de Control de Energía Eléctrica; D. Alberto Menéndez Martínez, Director de Marketing de ACD Sistemas de Control de Energía Eléctrica; D. Víctor Hidalgo Vega, Director Técnico de ACD Sistemas de Control de Energía Eléctrica, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1991, acordó por unanimidad conceder el II Premio ACD a la Investigación sobre Aplicación de la Informática al Control de Redes Eléctricas al trabajo titulado «Convertidor Universal de Protocolos» presentado por:

D. José Manuel Mayo Hernández.
Dº Ana Verónica Medina Rodríguez
D. José Antonio Sóñez Albanes.

Sevilla, 9 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 13 de marzo de 1992, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por lo Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el Recurso núm. 408/86, interpuesto por Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Granada.

En el recurso nº 408/86 interpuesto por Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Granada, se ha dictado sentencia con fecha 21.11.88, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: 1º. Estimo el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Procuradora Dª Mª Jesús Cadenas González, en nombre y representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Granada y su provincia, contra la convocatoria efectuada, en fecha 10 de septiembre de 1985, por la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, para cubrir posibles vacantes y/o sustituciones de Profesores en Centros de Formación Profesional, y contra la denegación presunta de los recursos de reposición y de alzada interpuestos contra dicho acto.

2º. Declara la nulidad de la referida convocatoria por no ser conforme a derecho».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 13 de marzo de 1992.- El Consejero. P.D. (Orden de 17.2.88). El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.